



Info Flash Bruselas

30 de abril de 2026

EL ANÁLISIS DE H/ADVISORS

Bruselas permite subvencionar hasta el 70% de la factura energética a las empresas

La Comisión Europea flexibiliza las ayudas de Estado para mitigar el impacto de la crisis energética derivada de la guerra en Oriente Medio

La **Comisión Europea** ha aprobado un nuevo marco temporal que permitirá a los Estados miembros apoyar a las empresas más afectadas por el encarecimiento de la energía provocado por la **guerra en Oriente Medio** y el cierre del **estrecho de Ormuz**. La medida, adoptada este **miércoles 29 de abril**, estará en vigor hasta el **31 de diciembre de 2026** y busca reducir el impacto del aumento del **combustible**, la **electricidad** y los **fertilizantes**. Para aplicarla, los gobiernos deberán notificar sus planes a Bruselas, que verificará su compatibilidad con el **mercado interior** y la competencia.

El régimen prevé dos instrumentos principales: **subvenciones directas**, que podrán compensar hasta el **70% del sobrecoste**, y **préstamos en condiciones favorables**, que podrán cubrir hasta el **100%**. Este esquema se aplica principalmente a la **agricultura**, la **pesca** y el **transporte terrestre y marítimo**, donde el sobrecoste se calculará comparando los precios actuales del **combustible** o los **fertilizantes** con una referencia histórica previa a la crisis. Para la **industria electrointensiva**, como el **acero**, el **aluminio**, la **construcción** o la **industria química**, Bruselas introduce una regla específica: las ayudas podrán cubrir hasta el **70% del coste eléctrico subvencionable**, frente al 50% anterior. Es decir, no se aplican a todo el sobrecoste de la empresa, sino únicamente a la **electricidad** y, dentro de ella, solo a la parte que Bruselas considere subvencionable, que no podrá superar el **50% del consumo eléctrico total** de la empresa.

El esquema incluye además una **vía simplificada** para pequeñas empresas, agricultores, pescadores y transportistas, con ayudas de hasta **50.000 euros** por beneficiario basadas en estimaciones sectoriales. La **aviación** queda excluida, al considerar Bruselas que ya dispone de herramientas suficientes. La vicepresidenta **Teresa Ribera** defendió que las ayudas deben ser **temporales**, proporcionadas y compatibles con la competencia, sin comprometer la **descarbonización** ni la **transición energética**.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

LA COMISIÓN

30 de abril 2026

- **Pesca sostenible.** La Comisión Europea ha evaluado la política pesquera común y constata avances lentos en sostenibilidad, recuperación insuficiente de poblaciones de peces y retos persistentes para los pescadores por la aplicación desigual entre Estados miembros.

29 de abril 2026

- **Infracciones abril.** La Comisión Europea ha adoptado decisiones de infracción contra Estados miembros como España, Polonia, Hungría, Francia, Italia, Irlanda, Portugal y Bélgica por incumplimientos en medio ambiente, mercado interior, energía, justicia, fiscalidad y transporte, con nuevas investigaciones, dictámenes motivados y recursos ante el TJUE.
- **Verificación edad.** La Comisión Europea ha instado a los Estados miembros a desplegar antes de fin de año una aplicación europea de verificación de edad, segura e interoperable, para proteger a los menores de contenidos online nocivos sin revelar datos personales.
- **Meta y menores.** La Comisión Europea ha concluido preliminarmente que Meta incumple la Ley de Servicios Digitales al no impedir eficazmente que menores de 13 años accedan a Instagram y Facebook ni retirarlos con rapidez.
- **NextGenerationEU Italia.** La Comisión Europea ha aprobado el noveno desembolso a Italia de 12.800 millones de euros bajo NextGenerationEU tras cumplir hitos y objetivos en reformas e inversiones clave para crecimiento y competitividad.
- **Residuos Suiza.** La Comisión Europea ha propuesto reformar las normas de traslado de residuos para mantener las exportaciones de residuos municipales mixtos a Suiza, evitando cargas y emisiones adicionales en regiones fronterizas.
- **BraveTechEU defensa.** La Comisión Europea ha lanzado una plataforma de pruebas con 35 millones de euros para acelerar tecnologías militares europeas en escenarios reales de combate, apoyando a Ucrania y reforzando la innovación defensiva de la UE.

- **Carreras científicas.** La Comisión Europea ha seleccionado 16 proyectos de “Choose Europe for Science”, dotados con 20 millones de euros, para atraer y retener investigadores postdoctorales en áreas clave como IA, biomedicina, clima, energía y materiales avanzados.
- **Ayudas crisis.** La Comisión Europea ha adoptado un marco temporal de ayudas de Estado hasta 2026 para que los Estados miembros apoyen sectores afectados por la crisis de Oriente Medio, como agricultura, transporte y energía, frente al aumento de costes.

28 de abril 2026

- **Preferencias comerciales.** La Comisión Europea ha acogido la aprobación del nuevo SPG, que aplicará desde 2027 aranceles reducidos o nulos a 65 países en desarrollo, reforzando derechos, sostenibilidad y salvaguardias.
- **Revisión DMA.** La Comisión Europea ha concluido que la Ley de Mercados Digitales sigue siendo adecuada y ha generado efectos positivos en competencia, interoperabilidad y control de los usuarios sobre sus datos y dispositivos.
- **Acceso Android.** La Comisión ha debatido medidas para obligar a Google a abrir Android a servicios de IA rivales, ampliando la innovación y la elección de los usuarios.
- **Acuerdo institucional.** La Comisión Europea y el Parlamento Europeo han firmado un acuerdo marco revisado para reforzar su cooperación, mejorar el diálogo y aumentar la transparencia entre ambas instituciones.
- **Simplificación normativa.** La Comisión Europea ha presentado un plan para modernizar la legislación de la UE, con normas más simples, claras y mejor aplicadas para reducir cargas y reforzar la competitividad.

27 de abril 2026

- **Android interoperable.** La Comisión Europea ha presentado medidas preliminares para obligar a Google a garantizar la interoperabilidad de Android con servicios de terceros, especialmente de IA, en el marco de la Ley de Mercados Digitales.
- **Ayuda húngara.** La Comisión ha aprobado 71,6 millones de euros en ayudas de Estado de Hungría para que Hankook instale una nueva línea de neumáticos de camión y autobús, con 469 empleos previstos.

EL PARLAMENTO

30 de abril de 2026

- **Justicia Ucrania.** El Parlamento Europeo ha votado una resolución para reforzar la rendición de cuentas por los ataques de Rusia contra civiles ucranianos y avanzar en mecanismos como una comisión internacional de reclamaciones para compensar a las víctimas.
- **Control digital.** El Parlamento Europeo ha reclamado una aplicación más rápida y firme de la Ley de Mercados Digitales, con mayor vigilancia sobre búsquedas con IA y servicios en la nube, y frente a presiones externas para debilitarla.
- **Acoso digital.** El Parlamento Europeo ha votado medidas penales y mayor responsabilidad de las plataformas para combatir el ciberacoso y el hostigamiento online, incluida una posible tipificación común en la UE.
- **Apoyo Armenia.** El Parlamento Europeo ha votado una resolución para reforzar el apoyo de la UE a la resiliencia democrática de Armenia, advirtiendo de injerencias externas y desinformación ante las elecciones de junio.
- **Requisitos Finfluencers.** El Parlamento Europeo ha votado establecer estándares mínimos para los “finfluencers” con el fin de combatir publicidad encubierta, conflictos de interés, fraudes online y contenidos financieros engañosos, especialmente entre jóvenes.

29 de abril de 2026

- **Oriente Medio.** El Parlamento Europeo debatirá con el Consejo y la Comisión la respuesta de la UE a la crisis en Oriente Medio y su impacto en precios energéticos, seguridad de suministro, fertilizantes y ayuda humanitaria en el Líbano.
- **Derechos UE.** El Parlamento Europeo ha votado informes sobre derechos fundamentales y Estado de Derecho en la UE, alertando de presiones sobre justicia, libertad de prensa, espacio cívico, igualdad y riesgos digitales.

- **Voto delegado.** El Parlamento Europeo ha aprobado nuevas normas para que las eurodiputadas puedan delegar su voto durante el embarazo y tras el parto, conciliando el mandato parlamentario con la salud y los cuidados.
- **Estabilidad ETS2.** El Parlamento Europeo ha planteado cambios en la reserva de estabilidad del ETS2 para edificios y transporte por carretera, buscando proteger mejor a los hogares de subidas bruscas de precios y reforzar medidas de descarbonización.
- **Crisis sudanesa.** El Parlamento Europeo ha debatido con la Comisión la grave crisis humanitaria en Sudán, con más de 30 millones de personas afectadas tras tres años de conflicto, violencia contra civiles y riesgo de genocidio.
- **Gestión presupuestaria.** El Parlamento Europeo ha evaluado la gestión del presupuesto de la UE en 2024, con apoyo a aprobar la ejecución de la Comisión pero reclamando más garantías sobre Estado de Derecho, transparencia y control de los fondos NextGenerationEU.
- **Competencia exterior.** El Parlamento Europeo ha votado una resolución para exigir una acción más firme de la UE frente a la competencia desleal de operadores de terceros países, especialmente en comercio electrónico, reforzando trazabilidad, seguridad de productos y defensa comercial.
- **Protección judíos.** El Parlamento Europeo ha debatido con el Consejo y la Comisión cómo reforzar la lucha contra el antisemitismo y proteger a las comunidades judías en Europa tras recientes ataques en Países Bajos y Bélgica.
- **Derechos humanos.** El Parlamento Europeo ha celebrado debates urgentes y ha votado resoluciones sobre Haití, China y Venezuela, abordando la trata y explotación criminal, la represión de identidades étnicas y las deficiencias de la ley de amnistía venezolana.
- **Empleo belga.** El Parlamento Europeo ha respaldado 2 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para ayudar a 507 trabajadores despedidos tras la quiebra de Liberty Steel Belgium.

28 de abril de 2026

- **Presupuesto UE.** El Parlamento Europeo ha votado su posición para el presupuesto 2028-2034, proponiendo un mínimo de 1,78 billones de euros (1,27% de la RNB) con un aumento del 10% destinado a programas clave y sin incrementar el gasto administrativo.
- **Protección animal.** El Parlamento Europeo ha aprobado nuevas normas de la UE para proteger a perros y gatos, prohibir prácticas crueles y exigir su identificación con microchip y registro en bases de datos nacionales interoperables.
- **Delito de violación.** El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que proponga una definición común de violación basada en la ausencia de consentimiento libre, informado y revocable.
- **Preferencias comerciales.** El Parlamento Europeo ha aprobado la reforma del sistema de preferencias generalizadas, reforzando las condiciones de derechos humanos, medioambiente y cooperación migratoria para los países en desarrollo beneficiarios.
- **Emisiones transporte.** El Parlamento Europeo ha aprobado una metodología única de la UE para calcular las emisiones del transporte, con el fin de evitar el greenwashing y mejorar la transparencia para los consumidores.
- **Turismo sostenible.** El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución para fomentar un turismo más sostenible, aliviando la presión en destinos saturados y promoviendo regiones menos visitadas con mejor conectividad y apoyo a infraestructuras verdes.

EL CONSEJO

29 de abril 2026

- **Seguridad social.** El Consejo ha confirmado el acuerdo provisional para actualizar la coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social, aportando mayor claridad en prestaciones por desempleo, cuidados de larga duración, beneficios familiares y trabajadores desplazados.

28 de abril 2026

- **Relación UE-ASEAN.** La UE y la ASEAN han celebrado su 25ª reunión ministerial en Brunéi para reforzar su asociación estratégica y la cooperación birregional.

27 de abril 2026

- **Consejo Agricultura y Pesca.** El Consejo debatió la futura PAC post-2027 para mejorar la focalización de ayudas, reforzó el papel de la agricultura en la prevención de incendios con mayor flexibilidad, y reclamó medidas urgentes y estructurales ante la presión sobre los mercados agrarios por costes, clima y contexto geopolítico.
- **Sanciones Myanmar.** El Consejo ha prorrogado hasta abril de 2027 las medidas restrictivas de la UE contra Myanmar por la grave situación política y las violaciones de derechos humanos.